

## ACTA DE FALLO

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-024-914132999-N-2-2023

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del **21 de noviembre de 2023**, en la oficina de la Unidad Centralizada de Compras (UNICECO) ubicada en Av. Alcalde No. 1220, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de Fallo de la Invitación **IA-73-024-914132999-N-2-2023** derivada de la de Solicitud de Compra **CPAREQ-2023-08-00005** para la **"ADQUISICIÓN DE 2 DOS MODULOS DE IMPRESORAS PARA CREDENCIALES CON MODULO DE LAMINACION, VINCULADOS A LOS 2 MODULOS DE CREDENCIALIZACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL"**; con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo a lo previsto en los artículos 26, fracción II, 26, Bis fracción I, 28, fracción I, 36 Bis, fracción II, 37, 41 fracción VII y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 9 de las bases de la invitación, a solventar con recursos federales del **Ramo 12 Fuente de Financiamiento 00502, partida 5151**, correspondiente al ejercicio presupuestal 2023.

#### ANTECEDENTES:

**PRIMERO.-** Mediante memorando número M-DAPD-494/2023 de fecha **8 de noviembre del 2023**, la **Mtra. María del Consuelo Robles Sierra**, en su carácter de Directora de Atención a Personas con Discapacidad, solicitó el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** al amparo del artículo 41 fracción VII de la Ley.

**SEGUNDO.-** Con fecha de **13 de septiembre de 2023** se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de la Licitación Pública Nacional Presencial **LA-73-024-914132999-N-1-2023**, derivada de la solicitud de compra No. CPAREQ-2023-08-00005 para la **"ADQUISICION DE 2 DOS MODULOS DE CREDENCIALIZACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL"**.

**TERCERO.-** El día **27 de septiembre de 2023**, se notificó el fallo mediante el cual se declaró desierta la partida 1 relativa a las Impresoras para credenciales con módulo de laminación de la Licitación Pública Nacional Presencial **LA-73-024-914132999-N-1-2023**, derivada de la solicitud de compra No. CPAREQ-2023-08-00005 para la **"ADQUISICION DE 2 DOS MODULOS DE CREDENCIALIZACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL"**, por los motivos señalados en el acta correspondiente.

**CUARTO.-** La Unidad Centralizadora de Compras (UNICECO) a través de la Dirección de Recursos Materiales, publicó la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL IA-73-024-914132999-N-2-2023** el día **10 de noviembre de 2023** en CompraNet y <https://difjalisco.gob.mx/compras-publico> cumplimiento a los artículos 43, fracción I de la Ley y 77 cuarto párrafo de su Reglamento, conforme a lo establecido en el calendario de las bases de la invitación en mención.

**QUINTA.-** El **15 de noviembre de 2023**, se realizó una **JUNTA DE ACLARACIONES**, en cumplimiento al artículo 33 Bis de la Ley; así como al numeral 4 de las bases de la invitación en cuestión, denominado **"Aclaraciones a la invitación"**.

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-73-024-914132999-N-2-2023.

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
 IA-73-024-914132999-N-2-2023**

**SEXTA.-** El 16 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, en apego a los artículos 35 y 43 de la Ley y 48 de su Reglamento, así como al numeral 6 de las bases que gobernaron la invitación analizada, el cual establece la *"Presentación y Apertura de Proposiciones"*.

**SEPTIMA.-** Al acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente invitación, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y del Órgano Interno de Control, quienes recibieron **2 (dos)** proposiciones que abrieron conforme a los artículos 43, fracción III segundo párrafo de la Ley y 78 primer párrafo de su Reglamento, y fueron materia de análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el presente fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis, fracción II de la Ley, de los siguientes licitantes:

Núm.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	RODOLFO DE JESUS VALDEZ MARTINEZ
2	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

**I. EVALUACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA:**

Con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del "Reglamento" de la "Ley" la "Convocante" realizó la evaluación legal-administrativa de los documentos que deben contener las "Proposiciones" solicitados en el numeral 6.1 de la Invitación IA-73-024-914132999-N-2-2023 **"ADQUISICIÓN DE 2 DOS MODULOS DE IMPRESORAS PARA CREDENCIALES CON MODULO DE LAMINACION, VINCULADOS A LOS 2 MODULOS DE CREDENCIALIZACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL"**, arrojando el siguiente resultado:

Documentos Numeral 6.1	LIBRA SISTEMAS S.A DE C.V.	RODOLFO DE JESUS VALDEZ MARTINEZ
	Entregó	Entregó
Anexo 1. (Propuesta técnica)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Ficha técnica o catálogo de cada una de las partidas propuestas	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Carta de distribuidor autorizado de fabricante o mayorista vigente en original y mencionado el número de proceso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son re manufacturados, y genéricos	SI PRESENTA	NO PRESENTA
Anexo 2. (Propuesta económica)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 3 (Acreditación), o escrito bajo protesta	SI PRESENTA	SI PRESENTA

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-73-024-914132999-N-2-2023.

|




**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
 IA-73-024-914132999-N-2-2023**

Documentos Numeral 6.1	LIBRA SISTEMAS S.A DE C.V.	RODOLFO DE JESUS VALDEZ MARTINEZ
	Entregó	Entregó
Anexo 4. (Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 5. (Declaración de integridad)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 6. (Manifiesto de proposición)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 7. (Identificación Oficial Vigente)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 8. (Estratificación)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 9. (Manifiesto de nacionalidad mexicana)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 10. (Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 11. (Cumplimiento de normas( y en su caso copia simple de las(s) norma(s)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 12. (Manifiesto de estar al corriente de las Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Anexo 13. (Contenido nacional)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Acuse de Cumplimiento de hacer pública la opinión del cumplimiento en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT	SI PRESENTA	SI PRESENTA
Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA

**II. EVALUACIÓN TÉCNICA:**

Conforme al artículo 2 fracción III del "Reglamento" de la "Ley", el Ing. Miguel Ángel Juárez Tello, Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos, en funciones de expertiz en la materia concerniente a equipos cibernéticos y tecnológicos, realizó la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los "Licitantes", así como el Dictamen Técnico correspondiente, obteniendo el siguiente resultado.

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-73-024-914132999-N-2-2023.





### ACTA DE FALLO

#### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-024-914132999-N-2-2023

PARTIDA	RAZON SOCIAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTICULO	MARCA Y MODELO	DESCRIPCION	RESULTADO
1	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	2	PIEZA	IMPRESORA DE CREDENCIALES CON LAMINADOR	DATACARD DS3	IMPRESORAS DE CREDENCIALES, SUBLIMACION DE TINTA, 300X1200DPI, 2 CARAS, USB, ETHERNET, NEGRO/GRIS INCLUYE: MODULO DE LAMINACION SIFMA UN LAMINADOR PAEA DS3	CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS

PARTIDA	RAZON SOCIAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ARTICULO	MARCA Y MODELO	DESCRIPCION	RESULTADO
1	RODOLFO DE JESUS VALDEZ MARTINEZ	2	PIEZA	IMPRESORA CON SU LAMINADOR	DS3 DATACARD	DATACARD SIGMA DS3 IMPRESORA DE TINTA, 300 X 1200DPI, USB, ETHERNET, NEGRO/GRIS INCLUTE: MODULO DE LAMINACION DATA CARD PARA SIGMA DS3 LAMINADOR.	NO CUMPLE DEBIDO A QUE NO PRESENTA LA CARTA VIGENTE DE MAYORISTA O DISTRIBUIDO AUTORIZADO, MENCIONANDO QUE LOS PRODUCTOS OFERTADOS SON 100% ORIGINALES SOLICITADA EN EL ANEXO TÉCNICO

#### III. PROPOSICIONES DESECHADAS.

Derivado del resultado de la evaluación técnica, se determina que la propuesta del licitante **RODOLFO DE JESUS VALDEZ MARTINEZ** para la partida 1 **NO CUMPLE**, por los motivos señalados anteriormente, por lo que con fundamento en el numeral 7 inciso e) de las bases **SE DESECHA SU PROPUESTA**.

#### IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del "Reglamento" la evaluación económica fue realizada por la "Convocante". Una vez efectuada la evaluación legal-administrativa y técnica de las proposiciones recibidas, se procedió a la revisión y análisis detallado de la propuesta económica que no fue desechada, observándose el precio unitario antes de I.V.A. como a continuación describen.

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-73-024-914132999-N-2-2023.





**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
 IA-73-024-914132999-N-2-2023**

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	RODOLFO DE JESUS VALDEZ MARTINEZ
1	2	PIEZA	IMPRESORA DE CREDENCIALES CON LAMINADOR	\$120,950.50	DESECHADA

Vistos los antecedentes del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas que nos ocupa, se procede a emitir el fallo.

**FALLO**

El acto fue presidido por Lic. **Roberto Alejandro Valladares Zamudio**, Director de Recursos Materiales, con la asistencia de Lic. **Cecilia Edith Huerta Chanón**, Jefa del Departamentos de Compras, servidores públicos designados por la Convocante. Asimismo, por parte del área requirente el **Dr. Jesús Enrique Uribe Santillán**, Subdirector del Centro de Rehabilitación Integral.

Con base en la evaluación de las "Proposiciones" presentadas por los "Licitantes" y acorde al **criterio de evaluación binario** establecido para este procedimiento, en el numeral 8. de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial **IA-73-024-914132999-N-2-2023 "ADQUISICIÓN DE 2 DOS MODULOS DE IMPRESORAS PARA CREDENCIALES CON MODULO DE LAMINACION, VINCULADOS A LOS 2 MODULOS DE CREDENCIALIZACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL"**, se emite el presente fallo considerando que el factor preponderante para la adjudicación del contrato, es que el licitante ofrezca el precio más bajo siempre y cuando sea conveniente y aceptable, y cuya proposición resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en las bases.

De conformidad con los artículos 36 Bis, fracción II de la "Ley" y 51 primer párrafo de su "Reglamento", se adjudica el contrato número **DJ-CTO-CV-1377/23-R12** al licitante **LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** por un monto total I.V.A. incluido de **\$280,605.16 (Doscientos Ochenta Mil Seiscientos Cinco Pesos 16/100 M.N.)** referente a la **partida 1** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial **IA-73-024-914132999-N-2-2023 "ADQUISICIÓN DE 2 DOS MODULOS DE IMPRESORAS PARA CREDENCIALES CON MODULO DE LAMINACION, VINCULADOS A LOS 2 MODULOS DE CREDENCIALIZACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL"** con una vigencia a partir del día **21 de noviembre** y hasta el **31 de diciembre de 2023** dos mil veintitrés, en virtud de resultar su "Proposición" solvente, ya que cumple con todos los requisitos legales- administrativos, técnicos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto por la convocante en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas, garantizando el Cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como los indicados en la partida el concepto y el monto asignado al "Licitante".

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-73-024-914132999-N-2-2023.



**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
IA-73-024-914132999-N-2-2023**

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	Precio unitario	Importe
1	2	PIEZA	IMPRESORA DE CREDENCIALES CON LAMINADOR, MARCA DATACARD, MODELO DS3, IMPRESORA DE CREDENCIALES, SUBLIMACIÓN DE TINTA, 300X 12000DPI, 2 CARAS, USB, ETHERNET, NEGRO/GRIS, INCLUYE MÓDULO DE LAMINACIÓN. GARANTÍA DE 1 AÑO COMO MÍNIMO, EN PARTES, MANO DE OBRA Y EN SITIO. Y DEMÁS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$120,950.50	\$241,901.00
				I.V.A.	\$38,704.16
				GRAN TOTAL	\$280,605.16

Se hace constar que a la fecha del presente acto se verifico que el "Licitante" adjudicado no se encuentra en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por la Secretaria de la Función Pública, del cual se agrega la imagen de pantalla respectiva, se anexa a la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 de la "Ley", con esta notificación del fallo por que se adjudica al "Licitante", las obligaciones que se deriven serán exigibles.

Con apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley, el licitante adjudicado deberá formalizar el contrato dentro del plazo de **15 días naturales** contados a partir de la notificación del presente fallo. Si el interesado durante dicho periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

De conformidad con el artículo 26, penúltimo párrafo de la "Ley", se hace constar que a este acto no asistieron personas que se hayan manifestado su interés en participar como observadores.

Para efectos de notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley a partir de esta fecha la presente acta se fijará un ejemplar en el tablero oficial de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Alcalde No. 1220, Colonia Miraflores C.P. 44270, por un término no menor de cinco días hábiles y se encontrará a la disposición en <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:40 horas del día que se viene actuando.

Esta Acta de fallo consta de 7 (siete) páginas, que contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar, así como 1 (una) hoja que contiene imagen de captura de pantalla de verificación en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Función Pública del "Proveedor" de mérito.

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-73-024-914132999-N-2-2023.

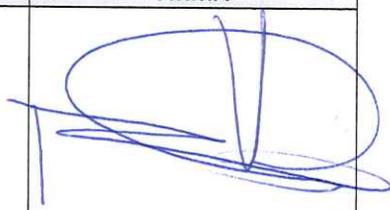




**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL  
IA-73-024-914132999-N-2-2023**

**POR LA CONVOCANTE:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio	Director de Recursos Materiales	
Lic. Cecilia Edith Ramírez Chanón	Jefa del Departamento de Compras	

**POR EL CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Jesús Enrique Uribe Santillán	Subdirector del Centro de Rehabilitación Integral.	

----- FIN DEL ACTA -----

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-73-024-914132999-N-2-2023.